

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores : Dirección : Teléfono : Nro. Cons. : 163 Concepto : INFORME N°82-2022-GRC/GRE REQUERIMIENTO ADQUISICION DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 500	R.U.C. Fax : Fecha : 29/04/2022 Documento : PEDIDO 00505
--	---

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00	UNIDAD	MESA DE REUNIONES DE MELAMINA TÉRMINO DE REFERENCIA: MESA DE REUNIONES a)Cantidad : (02) dos unidades. b)Largo x ancho x altura : 200 cm x 120 cm x 75 cm c)Material : melamina d)Tapacanto : Grueso de 3 mm. e)Color : Marrón o gris oscuro		
3.00	UNIDAD	PIZARRA ACRILICA TÉRMINO DE REFERENCIA: PIZARRA ACRILICA a)Cantidad : (03) tres unidades. b)Ancho x altura : 200 cm x 120 cm c)Material : Acrílico d)Bordes : Aluminio. e)Base : Madera. f)Color : Blanco		
3.00	UNIDAD	RACK PARA TELEVISOR TIPO LCD/LED DE PARED DE 55 in TÉRMINO DE REFERENCIA: RACK PARA TV DE 55" a)Material: Metal b)Color: Negro c)Tipo de rack: Giratorio d)Tipo de televisor: LED SMART HD e)Tamaño de televisor: de "32 a "65 f)Ancho: 47 cm g)Profundidad: 7 cm h)Compatibilidad: 55" i)Capacidad de carga: 60 Kg j)Accesorios: Debe incluir pernos, tarugos y otros accesorios para su instalación.		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 163	Fecha : 29/04/2022	Documento : PEDIDO 00505	
Concepto : INFORME N°82-2022-GRC/GRE REQUERIMIENTO ADQUISICION DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 500			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3.00	UNIDAD	TELEVISOR LED 3D 55 in TÉRMINO DE REFERENCIA: TELEVISOR LED ULTRA HD SMART DE 55" a)Cantidad : (03) tres unidades. b)Tamaño de la pantalla : 55 pulgadas. c)Resolución : Ultra HD. d)Tecnología : LED e)Conexión bluetooth : Si. f)Entradas USB : 2 g)Smart TV : Si h)Entradas HDMI : Si i)Entrada RCA : Si j)Entrada internet : Si k)Sintonizador digital : Si l)Conexión WIFI : Si m)Potencias de parlantes : entre 18W a 24W o más. n)Pantalla : Plana.		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE (03) TRES TELEVISORES LED ULTRA HD SMART DE 55 PULGADAS
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO
SECTORIAL – EMSS DE LA GEREDU CUSCO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres televisores LED Ultra HD Smart para la implementación de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres en el marco de las actividades programadas por el PP 0068 PREVAED.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Brindar asistencia técnica oportuna para la prevención, monitoreo, seguimiento y atención de emergencias y desastres, a través del análisis y evaluación de peligros inminentes, emergencias y desastres que afecten al sector educación en el ámbito de la GEREDU Cusco y UGEL a ser implementadas, a fin de reducir el impacto de daños en la comunidad educativa, generando así las condiciones y medidas preventivas que faciliten la continuidad del servicio educativo.

4. ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Educación del Cusco como integrante del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) de la Región Cusco, considerando que la gestión del riesgo de desastres es un proceso social y transversal en todos los niveles de gobierno, a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura viene desarrollando las actividades: **Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, población con prácticas seguras para la resiliencia y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres**, actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad y la atención de emergencias y desastres en la comunidad educativa de la región Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad **“Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres”** se tiene programado la implementación de Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial EMSS en la GEREDU Cusco y en la UGEL de Anta y Canchis. Estos espacios de monitoreo deben ser implementados con equipos computacionales, mobiliario, dispositivos de seguridad y otros que permitan el seguimiento, monitoreo y atención de emergencias y desastres, lo cual genera la necesidad de adquirir televisores LED Ultra HD SMART para el monitoreo de emergencias y desastres.

5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
26.32.33	TELEVISOR LED ULTRA HD SMART DE 55"	03	



6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres televisores LED Ultra HD SMART de 55" para el seguimiento y monitoreo de emergencias y desastres en los EMSS a implementar.

7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Televisor SMART de 55"	Unidad	03

9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

9.1. Características técnicas:

9.1.1. Especificaciones técnicas del televisor LED Ultra HD Smart:

- a) Cantidad : (03) tres unidades.
- b) Tamaño de la pantalla : 55 pulgadas.
- c) Resolución : Ultra HD.
- d) Tecnología : LED
- e) Conexión bluetooth : Si.
- f) Entradas USB : 2
- g) Smart TV : Si
- h) Entradas HDMI : Si
- i) Entrada RCA : Si
- j) Entrada internet : Si
- k) Sintonizador digital : Si
- l) Conexión WIFI : Si



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



m) Potencias de parlantes : entre 18W a 24W o más.

n) Pantalla : Plana.

9.1.2. Condiciones de operación: Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la GEREDU Cusco. Se debe realizar una prueba de funcionamiento de cada bien.

9.1.3. Embalaje y rotulado: Los bienes deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas.

9.1.4. Modalidad de ejecución contractual:

No aplica.

9.1.5. Seguros:

No aplica.

9.1.6. Garantía Comercial: El bien debe tener una garantía comercial no menor de dos años por desperfecto de fábrica. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías o desperfecto en el funcionamiento.

9.1.7. Disponibilidad de servicios y repuestos:

No aplica.

10. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega del bien será de (10) días calendarios de notificada la orden de compra.

13. ENTREGABLES

Certificado de garantía.



14. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de compra con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportunidad cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



17. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien luego de la prueba de funcionamiento.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

18. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

17.1. OTRAS PENALIDADES

No aplica.

19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica.

20. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GEREDU Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE (03) TRES RACK DE TELEVISORES DE 55" PARA LA INSTALACIÓN DE
TELEVISORES EN LOS ESPACIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL - EMSS
DEL PP0068PREVAED DE LA GEREDU CUSCO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres racks para televisores LED SMART HD de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres en el marco de las actividades programadas por el PP 0068 PREVAED.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Brindar asistencia técnica oportuna para la prevención, monitoreo, seguimiento y atención de emergencias y desastres, a través del análisis y evaluación de peligros inminentes, emergencias y desastres que afecten al sector educación en el ámbito de la jurisdicción de la GEREDU Cusco y UGEL a ser implementadas, a fin de reducir el impacto de daños en la comunidad educativa, generando así las condiciones y medidas preventivas que faciliten la continuidad de los servicios educativos.



ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Educación del Cusco como integrante del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) de la Región Cusco, considerando que la gestión del riesgo de desastres es un proceso social y transversal en todos los niveles de gobierno, a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura viene desarrollando las actividades: **Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, población con prácticas seguras para la resiliencia y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres**, actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad y la atención de emergencias y desastres en la comunidad educativa de la región Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad **"Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres"** se tiene programado la implementación de Espacios de monitoreo y seguimiento sectorial EMSS en la UGEL de Canchis, Anta y PP0068PREVAED de la GEREDU Cusco. Estos espacios de monitoreo serán implementados con equipos computacionales, televisores, mobiliario, dispositivos de seguridad y otros que permitan el seguimiento, monitoreo y atención de emergencias y desastres, lo cual genera la necesidad de adquirir racks para los televisores LED Ultra HD SMART a implementar en las UGEL y PP0068PREVAED de la GEREDU Cusco.

5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO P/U
26.32.9 99	RACKS PARA TV DE 55"	03	



6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres racks para instalación de televisores LED Ultra HD SMART de "55 a implementar espacios de monitoreo y seguimiento sectorial (EMSS).

7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Racks para TV de "55	Unidad	03

9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

9.1. Características técnicas:

9.1.1. Especificaciones técnicas del televisor LED Ultra HD Smart:

- a) Material: Metal
- b) Color: Negro
- c) Tipo de rack: Giratorio
- d) Tipo de televisor: LED SMART HD
- e) Tamaño de televisor: de "32 a "65
- f) Ancho: 47 cm
- g) Profundidad: 7 cm
- h) Compatibilidad: 55"
- i) Capacidad de carga: 60 Kg
- j) Accesorios: Debe incluir pernos, tarugos y otros accesorios para su instalación.

9.1.2. Condiciones de operación: Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la GEREDU Cusco. Se debe realizar una prueba de funcionamiento de cada bien.

9.1.3. Embalaje y rotulado: Los bienes deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas.





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



9.1.4. Modalidad de ejecución contractual:

No aplica.

9.1.5. Seguros:

No aplica.

9.1.6. Garantía Comercial: El bien debe tener una garantía comercial no menor de dos años por desperfecto de fábrica. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías o desperfecto en el funcionamiento.

9.1.7. Disponibilidad de servicios y repuestos:

No aplica.

10. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega del bien será de (03) tres calendarios de notificada la orden de compra.

13. ENTREGABLES

Certificado de garantía.

14. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido





negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de compra con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportunidad cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

17. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

18. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

17.1. OTRAS PENALIDADES

No aplica.

19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica.

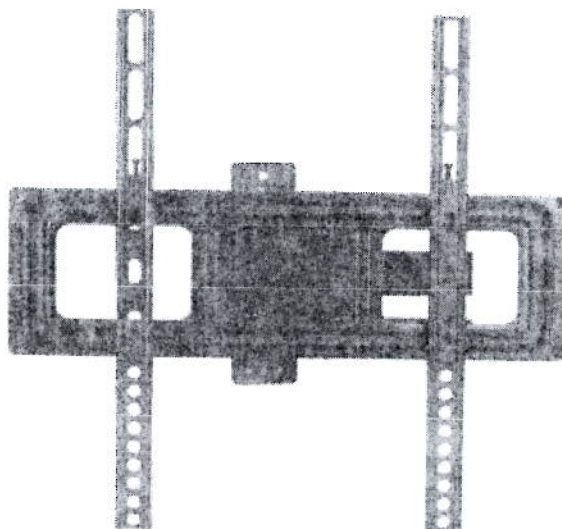
20. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GEREDU Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.



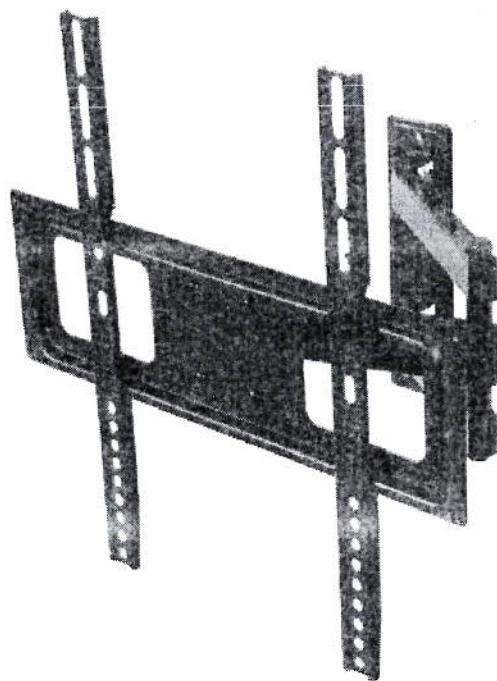
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

IMAGEN REFERENCIAL DEL BIEN





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0058 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Integrando
la vida

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PP 0068 PREVAED Escuela Segura

REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

""AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL""



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE (03) TRES PIZARRAS ACRÍLICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIA Y DESASTRES - EMSS DE LA GEREDU
CUSCO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres pizarras acrílicas para la implementación de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres en el marco de las actividades programadas por el PP 0068 PREVAED.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con material didáctico y accesorios adecuados para las reuniones de coordinación, monitoreo y atención de emergencias y desastres, en los espacios y centros de monitoreo a implementar en el marco del producto: capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres del PP 0068 PREVAED en las UGEL priorizadas y a través de ello brindar las condiciones para la articulación de acciones de respuesta y seguimiento a las emergencias y desastres.

4. ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Educación del Cusco como integrante del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) de la Región Cusco, considerando que la gestión del riesgo de desastres es un proceso social y transversal en todos los niveles de gobierno, a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura viene desarrollando las actividades: **Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, población con prácticas seguras para la resiliencia y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres**, actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad y la atención de emergencias y desastres en la comunidad educativa de la región Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad **"Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres"** se tiene programado la implementación de Espacios de monitoreo de emergencias y desastres EMSS en la UGEL de Anta y Canchis y PP 0068 PREVAED de la GEREDU Cusco. Estos espacios de monitoreo deben ser implementados con material didáctico, accesorios equipos computacionales, mobiliario, dispositivos de seguridad y otros que permitan el seguimiento, monitoreo y atención de emergencias y desastres, lo cual genera la necesidad de adquirir (03) tres pizarras acrílicas para la implementación de los espacios y centros de monitoreo.

5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO P.U.
26.32.12	PIZARRA ACRÍLICA	03	





6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres pizarras acrílicas para la implementación de mobiliario los espacios y centros de monitoreo de emergencias y desastres en los EMSS a implementar.

7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Pizarra acrílica	Unidad	03

9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

9.1. Características técnicas:

9.1.1. Especificaciones técnicas de mesas de reuniones:

- a) Cantidad : (03) tres unidades.
- b) Ancho x altura : 200 cm x 120 cm
- c) Material : Acrílico
- d) Bordes : Aluminio.
- e) Base : Madera.
- f) Color : Blanco

IMAGEN REFERENCIAL DE LA PIZARRA





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



9.1.2. Condiciones de operación: Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la GEREDU Cusco, se deberá verificar con el área usuaria el estado del bien.

9.1.3. Embalaje y rotulado: Los bienes deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas.

9.1.4. Modalidad de ejecución contractual:

No aplica.

9.1.5. Garantía Comercial: El bien debe tener una garantía comercial no menor de dos años por desperfecto de fábrica. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías o desperfecto en su estructura.

10. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.



11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega del bien será de (10) días calendarios de notificada la orden de compra.

13. ENTREGABLES

Certificado de garantía.

14. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración,



apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de compra con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportunidad cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

17. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

18. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica.

20. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GEREDU Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MESAS DE REUNIONES Y SILLAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL - EMSS DE LA GEREDU CUSCO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de mobiliario para la implementación de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres en el marco de las actividades programadas por el PP 0068 PREVAED.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el mobiliario adecuado para las reuniones de coordinación, monitoreo y atención de emergencias y desastres, en los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial a implementar en el marco del producto: capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres del PP 0068 PREVAED en las UGEL priorizadas y a través de ello brindar las condiciones para la articulación de acciones de respuesta y seguimiento a las emergencias y desastres.

4. ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Educación del Cusco como integrante del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) de la Región Cusco, considerando que la gestión del riesgo de desastres es un proceso social y transversal en todos los niveles de gobierno, a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura viene desarrollando las actividades: **Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, población con prácticas seguras para la resiliencia y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres**, actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad y la atención de emergencias y desastres en la comunidad educativa de la región Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad **"Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres"** se tiene programado la implementación de Espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres EMSS en la GEREDU Cusco y en la UGEL de Canchis y Anta. Estos espacios de monitoreo deben ser implementados con equipos computacionales, mobiliario, dispositivos de seguridad y otros que permitan el seguimiento, monitoreo y atención de emergencias y desastres, lo cual genera la necesidad de adquirir (02) dos mesas de reuniones y (14) catorce sillas ergonómicas giratorias de oficina, para la implementación de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial.

5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO P.U.
26.32.12	MESA DE REUNIONES	02	





6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (02) dos mesas de reuniones y (14) catorce sillas ergonómicas giratorias para la implementación de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres en los EMSS a implementar en el ámbito de la GEREDU Cusco.

7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Mesas de reuniones	Unidad	02

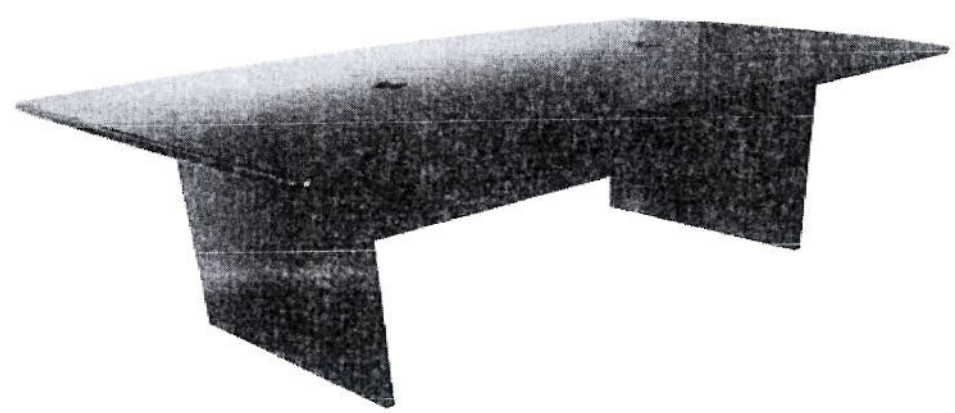
9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

9.1. Características técnicas:

9.1.1. Especificaciones técnicas de mesas de reuniones:

- | | | |
|----|------------------------|---------------------------|
| a) | Cantidad | :(02) dos unidades. |
| b) | Largo x ancho x altura | : 200 cm x 120 cm x 75 cm |
| c) | Material | : melamina |
| d) | Tapacanto | : Grueso de 3 mm. |
| e) | Color | : Marrón o gris oscuro |

IMAGEN REFERENCIAL DE MESA DE REUNIONES





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

9.1.2. Especificaciones técnicas de sillas ergonómicas:

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| a) Espaldar | : tapizado en malla de nylon |
| b) Asiento | : tapizado en tela |
| c) Ruedas | : de goma |
| d) Garrucha | : de nylon |
| e) Base | : cromada |
| f) Descanso para brazos | : fijo |

IMAGEN REFERENCIAL DE SILLA ERGONÓMICA



9.1.3. Condiciones de operación: Los bienes deben ser entregados en el área de la GEREDU Cusco, se deberá verificar con el área usuaria el Estado del bien.

9.1.4. Embalaje y rotulado: Los bienes deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas.

9.1.5. Modalidad de ejecución contractual:

No aplica.

9.1.6. Garantía Comercial: El bien debe tener una garantía comercial no menor de dos años por desperfecto de fábrica. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías o desperfecto en su estructura.

10. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega del bien será de (10) días calendarios de notificada la orden de compra.

13. ENTREGABLES

Certificado de garantía.

14. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de compra con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0088 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



oportunidad cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

17. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

18. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica.

20. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GEREDU Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

